UNIDAD IZTAPALAPA		DIVISION CIENCIAS BASICAS E INGENIE			ERIA	1 / 2
NOMBRE DEL PI	AN LICENC	IATURA EN INC	ENIERIA ELECTRO	NICA		
		ENSEÑANZA-APRENDIZAJE ECTOS DE ELECTRONICA DIGITAL CON		CRED.	11	
2151147	LABORATOR				TIPO	OPT.
H.TEOR. 4.0					TRIM.	
H.PRAC. 3.0	SERIACION 229 CREDI	TOS OBLIGATOR	RIOS Y 2151081	VII-XII		

OBJETIVO(S):

Objetivo General:

Al final de la UEA el alumnado será capaz de:

Identificar y aplicar los conceptos, técnicas y herramientas propios de los temas relacionados con la práctica de la electrónica digital , que hayan sido seleccionados.

CONTENIDO SINTETICO:

El personal académico responsable de la UEA deberá elaborar el contenido sintético y presentarlo a consideración del Comité de la Licenciatura en Ingeniería Electrónica para obtener su aprobación, con antelación al inicio del trimestre en el que se vaya a impartir. El contenido sintético debe diseñarse para cubrirse en 11 semanas.

MODALIDADES DE CONDUCCION DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE:

El personal académico responsable de impartir la UEA utilizará técnicas de enseñanza propiciando que el alumnado asuma un rol participativo en la construcción de su aprendizaje, fomentando el pensamiento crítico, la disciplina y el rigor en el trabajo académico.

Las actividades asociadas con el proceso de enseñanza-aprendizaje se podrán ofrecer de forma presencial, remota o en una combinación (mixta). En los dos últimos casos, cuando el personal académico responsable de la UEA requiera comunicarse con el alumnado, se deberán favorecer las interacciones sincrónicas. Es decir, aquellas en las que todas las personas involucradas



CLAVE **2151147**

TEMAS SELECTOS DE ELECTRONICA DIGITAL CON LABORATORIO

deben interactuar en coincidencia temporal.

MODALIDADES DE EVALUACION:

Evaluación Global:

- La evaluación global incluirá un mínimo de dos evaluaciones periódicas y, a juicio del personal académico responsable de la UEA, una evaluación terminal.
- Los elementos para las evaluaciones periódicas podrán ser los siguientes: exámenes (al menos dos), participación en clase, tareas, trabajos de investigación, informes escritos, reportes orales, presentaciones de temas y desarrollo de proyectos.
- El personal académico responsable de la UEA seleccionará, a su juicio, los elementos de evaluación periódica y los factores de ponderación respectivos y se darán a conocer al inicio de la impartición de la UEA.
- Las actividades prácticas deberán reforzar los conocimientos teóricos relacionados con los temas expuestos y deberán ser calificados y considerados como parte de la evaluación global sin exceder el 30% de la calificación total de la UEA.
- Para que el alumnado acredite la UEA será necesario que se obtenga una calificación aprobatoria tanto en el trabajo de laboratorio como en el promedio de las evaluaciones correspondientes a los conocimientos teóricos.

Evaluación de Recuperación:

- A juicio del personal académico responsable, consistirá en una evaluación que incluya todos los contenidos teóricos y prácticos de la UEA, o sólo aquéllos que no fueron acreditados durante el trimestre.

BIBLIOGRAFIA NECESARIA O RECOMENDABLE:

Se definirá al momento de precisar el contenido sintético.

